

La innovación es la clave

ÁNGEL FERRÁNDEZ IZQUIERDO

Es bien conocido que el botijo, el porrón, la fregona y el chupa-chups son algunos ejemplos de la invención patria. Como en este asunto no solemos destacar, en el último decenio, con mayor intensidad, se ha preferido buscar la innovación más que la invención. No es una moda nuestra, sino algo que nos viene sugerido por los expertos y tendencias de la Unión Europea.

Muchos son los que hablan de innovación, pero pocos los que la comprenden. Como ejemplo muy ilustrativo es suficiente decir que, con respecto a la legislación española más reciente relativa a las desgravaciones fiscales empresariales por gastos en innovación, no existe el más mínimo acuerdo entre la interpretación del concepto por parte de la Agencia Tributaria y de las empresas innovadoras, tal es así que el 30% de ellas fueron auditadas por presumible errónea aplicación del término.

Innovación e invención no son sinónimos. Inventar supone crear conocimiento (por ejemplo, el trabajo de los investigadores en los laboratorios). Innovar exige añadir a cualquier invento la capacidad de ser utilizado para cubrir determinadas necesidades de la sociedad. Brevemente, innovación = invención + explotación. Muchas innovaciones no requieren de invenciones en el sentido científico. La edición actual del diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define innovación como “1. Acción y efecto de alterar algo, introduciendo novedades; 2. Creación o modificación de un producto y su introducción en un mercado”. Con esta segunda acepción, nuestros académicos ya barruntan una fuerte componente economicista del término. En realidad es algo más.

La Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica es el principal referente de la innovación española y en cuyos estudios y publicaciones donde encontraremos la mejor definición del término. De ahí aprendemos que «La innovación consiste en la aplicación comercial de una idea»; que «Innovar es convertir ideas en productos, procesos o servicios nuevos o mejorados que el mercado valora»: o que «La innovación = novedad + aplicación. Una invención o idea creativa no se convierte en innovación hasta que no se utiliza para cubrir una necesidad concreta».

Aunque la innovación se relaciona frecuentemente con la economía y empresa, la dimensión del impacto de sus consecuencias en la sociedad llega mucho más allá, a través de cambios en el arte, o en las políticas de gobierno e incluso en las propias relaciones sociales. Según los discursos actuales, parece que todo el mundo ha entendido que la innovación es la palabra clave del momento actual, que hay que hablar de innovación para estar a la última. Una cosa es hablar de ella, otra entenderla y, la más difícil, practicarla. Este último paso es el más anhelado, pero -desgraciadamente- en nuestra región, en nuestro país, también el más esquivo.

La innovación es la clave de la nueva economía y la condición necesaria para un crecimiento económico sostenible. La investigación científica es necesaria para el sistema de innovación, por lo que su eficacia nunca puede ser puesta en duda. El gasto en I+D es el

principal indicador de un sistema de innovación. Las empresas españolas eran, en 2000, las menos innovadoras de toda la UE, de ahí la continua pérdida de productividad y competitividad. Joseph A. Schumpeter, el gran teórico de la innovación, ya a comienzos del pasado siglo escribía "las empresas son innovadoras o no existen".

Es preciso sumarse a la permanente preocupación de Cotec de lograr una sociedad tecnológicamente culta. Ésta es la razón de que, en estos momentos, en Europa se hable tanto del "triángulo del conocimiento". Una expresión muy reciente, que quiere simbolizar gráficamente los tres ingredientes esenciales de la economía moderna: conocimiento, innovación y educación.

Ángel Ferrández Izquierdo es
catedrático de la Universidad de Murcia